



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0450-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2021

Asunto: Vacunación en Parroquias Rurales

Señora Doctora

Ximena Guadalupe Abarca Durán

Funcionario Directivo 3 - Secretaria de Salud del DMQ

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted, para solicitar de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días, se me dé contestación a las siguientes inquietudes respecto a la vacunación contra la COVID-19 en las parroquias rurales del DMQ, con la siguiente información:

1. Número de brigadas enviadas por parte de la Secretaría de Salud a las Parroquias Rurales.
2. Número de personas inoculadas con la vacuna contra la COVID-19 por parte de la Secretaría de Salud en las parroquias rurales.
3. ¿Se ha coordinado con las distintas Juntas Parroquiales de las zonas rurales del DMQ para que sean tomadas en cuenta como puntos de vacunación y de esta manera facilitar a los ciudadanos que viven en las zonas alejadas de la ciudad su inoculación?
4. Acciones realizadas con el MSP para facilitar la inoculación contra la COVID-19 de los ciudadanos que viven en zonas alejadas de las parroquias rurales del DMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0450-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2021

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Secretario General del Concejo (E)

